



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Secretaría General

SEC

Expte.: 13/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
27/01/2022

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **27 de enero de 2022**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 21/12/2021. (Expediente pleno 13/2022).

2.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

2.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación inicial de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. (Expediente 12.899/2021).

3.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

3.1.-) Moción presentada por el Grupo Municipal de Adelante San Roque, sobre creación de una Red Municipal de Ludotecas en el Municipio de San Roque. (Expediente pleno: 13/2022).

4.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

5.- DACIÓN DE CUENTAS:

5.1.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de diciembre 2021. (Expediente: 12.424/2021).

5.2.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de diciembre de 2021 numerados del 5.741 al 6.334, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 12/2022).





6.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen



Cód. Validación: 5FOXJWXEQQH9P6ZTRAS55MEXD2 | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2